

ACTA

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del nueve de diciembre de dos mil veintiuno, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

1 

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Invitados Permanentes:

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Norma Guadalupe González
Almazán

Encargada del Despacho de la
Subdirección de Archivos

José Roberto Martínez
Sánchez

Representante de la Consejera Presidenta
Patricia Avendaño Durán

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz

Cuitláhuac Villegas Solís

Representante de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz

Gladys Regino Pacheco

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Laura Maribel Rangel
Hernández

Representante de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez

Alejandro Romero Millán

Representante del Consejero Electoral
César Ernesto Ramos Mega

Prevía verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se dio

cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de noviembre de 2021.**
- 2. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Quinto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**
- 3. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe sobre las observaciones derivadas de la Orden de Verificación 07/2021 realizada por la Dirección de Datos Personales, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a los 39 Sistemas de Datos Personales que administra el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 4. Asuntos Generales.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el Orden del Día mencionado.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3



Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del Comité, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de noviembre de 2021.

El Presidente del Comité sometió a consideración el seguimiento mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que se tenía por rendido el seguimiento de mérito.

2. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Quinto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

El Presidente del Comité sometió a consideración el proyecto de informe mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Bernardo

Valle Monroy y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mismas que se remitirán al área de Archivo.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas que integran el Comité tenían por rendido el informe de mérito.

3. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe sobre las observaciones derivadas de la Orden de Verificación 07/2021 realizada por la Dirección de Datos Personales, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a los 39 Sistemas de Datos Personales que administra el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado y solicitó al Secretario Técnico presentar el asunto.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité comentó que la Dirección de Datos Personales del *Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* (INFO), ordenó la práctica de verificación a los 39 Sistemas de Datos Personales (SDP) institucionales desde su creación. Indicó que se dio cumplimiento al requerimiento hecho por la Dirección de Datos Personales del INFO, con el apoyo de las doce áreas que tienen bajo su resguardo Sistemas de Datos Personales, refirió que las observaciones fueron principalmente, sobre la denominación de los sistemas, finalidad, actualización de la normativa, los nombres o las áreas que tienen acceso a la información de los sistemas de datos personales.

Indicó que se llevaron diversas acciones para la elaboración de los Acuerdos de Modificación de los SDP institucionales; además de publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso de los acuerdos de modificación para que las personas puedan consultarlo; y finalmente reportar al INFO las actualizaciones de los Registros electrónicos que administra el órgano garante.

El Presidente del Comité comentó que lo que se desprende del informe mucho tiene que ver con descuidos sobre la administración de los Sistemas de Datos Personales, por lo que pidió a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que se realicen las revisiones necesarias para detectar las debilidades y oportunamente se tomen acciones para que no se vuelva a presentar esta situación y solicitó acompañar a las áreas con una actitud proactiva, para no presentar fallas en los sistemas.

Finalmente, el Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas integrantes del Comité tenían por rendido el informe de mérito.

4. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

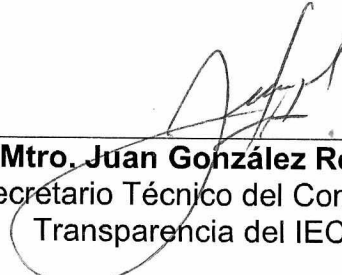
No se inscribieron Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diez horas con catorce minutos del nueve de diciembre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la

Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de
Transparencia del IECM



Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo y Vocal del
Comité de Transparencia del IECM



Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno y Vocal del Comité
de Transparencia del IECM



Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Titular de la Unidad Técnica de
Archivo, Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité
de Transparencia del IECM

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité
de Transparencia del IECM

Con motivo de la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, conforme con lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, dichos documentos señalan la implementación de medidas que garanticen el funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, y en los que se determinó, entre otros, que el personal deberá estar disponible para realizar sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias y desarrollar el trabajo a distancia.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: XKY6txnFfl3LrxWJhJI3jp4gTBNkuWlvzxCrTxW5tyA=
Fecha de Firma: 13/12/2021 12:32:09 p. m.

Documento firmado por: CN= Alejandro Fidencio González Hernández
Certificado: 38000002E5BA8D80EC5E991E0D0000000002E5
Sello Digital: /gPyg3Uso0VlvN0H8kQrTag+P7M7BwUxZy7iBWPfGvI=
Fecha de Firma: 13/12/2021 02:12:05 p. m.

Documento firmado por: CN= María Guadalupe Zavala Pérez
Certificado: 380000021AE0309E8B5377BA5D00000000021A
Sello Digital: MUjKcl9aY/YQZepV9j8vWCJig8VO+rc0dJfSWLGAM9E=
Fecha de Firma: 13/12/2021 02:32:19 p. m.